

SUBCOMITÉ DE SERVICIOS

INFORME DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nota de la Secretaría

1. El Subcomité de Servicios celebró su quinta reunión el 29 de noviembre de 1994. El orden del día de la reunión figuraba en el aerograma PC/AIR/41. El Presidente planteó además la cuestión de la celebración de una reunión adicional del Subcomité en diciembre.

Punto A: Cuestiones relativas al alcance del AGCS

2. El Presidente recordó que en la reunión anterior había presentado un informe de situación, bajo su responsabilidad, sobre las consultas que había venido manteniendo acerca de las cuestiones pendientes relacionadas con el alcance del AGCS. La discusión informal del informe había puesto de manifiesto persistentes divergencias entre las delegaciones. No obstante, había una disposición generalizada a continuar las consultas con miras a llegar a un común entendimiento sobre las cuestiones pendientes. Dijo el Presidente que posteriormente varios delegados, a título personal, habían unido esfuerzos con el fin de allanar el camino a posibles soluciones sobre la cuestión de la seguridad social, y habían producido, como resultado, una nota extraoficial que había sido objeto de conversaciones informales. Éstas habían hecho ver que la nota, si bien representaba un esfuerzo respetable, no parecía, desde el punto de vista de algunas delegaciones, servir de base para la prosecución de los trabajos. Sobre otras cuestiones, a saber, la solución de diferencias en el marco de los tratados bilaterales sobre inversiones y el movimiento y estancia temporal de ciertas categorías de personas físicas en cumplimiento de acuerdos bilaterales, las consultas informales habían permitido aclarar mejor las preocupaciones de algunas delegaciones pero todavía no era posible extraer de ellas conclusiones definitivas. El Presidente indicó que estaba claro que las delegaciones necesitaban más tiempo para continuar reflexionando y que tenía el propósito de proseguir las consultas con miras a hallar soluciones aceptables para todos los miembros del Subcomité antes de que expirara el plazo para terminar esas consultas, es decir, el 15 de diciembre de 1994.

3. El Subcomité tomó nota.

Punto B: Directrices para las notificaciones

4. El Presidente señaló a la atención del Subcomité la versión revisada del proyecto de directrices para las notificaciones de fecha 21 de noviembre de 1994. En el proyecto revisado se tenían en cuenta las observaciones formuladas por las delegaciones en la reunión anterior del Subcomité. A raíz de un breve debate, el Presidente sugirió que el proyecto se convirtiese en documento formal del Subcomité y se transmitiese al Consejo del Comercio de Servicios para su consideración y para la adopción de las disposiciones procedentes.

5. El Subcomité así lo acordó.

Punto C: Informe de situación sobre los trabajos de los Grupos de Negociación

6. El Presidente indicó que la única reunión de un Grupo de Negociación celebrada desde la reunión anterior del Subcomité había sido la del Grupo de Negociación sobre el Movimiento de Personas Físicas. En ella, las delegaciones habían informado sobre los progresos realizados en las conversaciones bilaterales y habían intercambiado información sobre sus planes a ese respecto. Se había acordado que sería útil fijar un período de contactos bilaterales hacia fines de enero de 1995, seguido de una nueva reunión del Grupo de Negociación a principios de febrero. El Grupo había acordado también conceder la condición de observador al Gobierno de Arabia Saudita.

7. El Subcomité tomó nota.

Punto D: Verificación de las listas

8. El Presidente señaló a la atención del Subcomité el documento PC/SCS/W/6, relativo a la verificación de las Listas de Saint Kitts y Nevis, los Emiratos Árabes Unidos y Malí, y el documento PC/SCS/W/7, referente a la verificación de la Lista de Angola. Indicó que las delegaciones estaban invitadas a presentar a la Secretaría, no más tarde del 25 de noviembre, las preguntas que desearan formular acerca de los aspectos técnicos de las listas a que se refiere el documento PC/SCS/W/6. La Secretaría no había recibido, empero, ninguna pregunta al respecto. El Presidente pidió que se le aclarara si esto quería decir que no había preguntas o que las delegaciones necesitaban más tiempo. Algunas delegaciones hicieron saber que todavía no habían concluido las negociaciones bilaterales sobre esas listas y, por consiguiente, no estaban prontas para proceder a la verificación técnica. El Presidente sugirió que, aunque evidentemente hacía falta más tiempo para concluir las negociaciones bilaterales, la Secretaría diera seguimiento con las delegaciones interesadas, facilitándoles la asistencia técnica que requiriesen, a las preguntas técnicas que se hiciesen con respecto a dichas listas o a cualquier otra lista que pudiera presentarse entretanto. El Presidente sugirió también que se convocase una reunión informal para el 15 de diciembre de 1994 a fin de verificar todas las listas sobre las cuales hubiesen concluido las negociaciones.

9. El Subcomité así lo acordó.

Punto E: Otros asuntos

10. El Presidente indicó que, teniendo en cuenta la labor pendiente, era necesario que el Subcomité celebrara otra reunión en diciembre para considerar su informe sobre las cuestiones relativas al alcance del AGCS y ultimar la verificación de las listas de compromisos sobre las cuales hubiesen concluido las negociaciones bilaterales. Sugirió que dicha reunión se celebrase el viernes 16 de diciembre.

11. El Subcomité así lo acordó.

12. El representante de las Comunidad Europeas preguntó cuándo estaría la delegación de los Estados Unidos en condiciones de facilitar a los demás miembros información adicional acerca de su comunicación sobre las medidas relativas a los impuestos y subvenciones a nivel subfederal. El representante de los Estados Unidos indicó que, según lo previsto, esa información estaría disponible en breve plazo.

13. El Subcomité tomó nota de ello.